



ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA SEEP

FECHA: JUEVES, 14/12/2023. 18.00 horas

LUGAR: Reunión online vía Zoom

ASISTENTES: 15 socios de la SEEP.

ASUNTO: Modificación de los estatutos de la SEEP

La Dr. Carreño cede la palabra al Dr. Serratosa que explica la solicitud por parte de la ILAE de modificación en los estatutos de la SEEP del artículo referente a la reelección del presidente, vicepresidente y vocales.

Se propone la siguiente redacción:

“Artículo 6 de los estatutos de la SEEP

La Asociación será gestionada y representada por una Junta directiva formada por, un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y hasta un máximo de tres vocales. Todos los cargos que componen la Junta Directiva serán, gratuitos. Estos serán designados por la Asamblea General y su mandato tendrá una duración de 4 años, tras los cuales se renovará la mitad de los miembros de la junta directiva, siendo los miembros que abandonan la junta directiva, reelegibles.

El periodo máximo de permanencia en la Junta directiva será de 8 años, con la excepción del presidente, para el que el periodo máximo será de 16 años (incluyendo 8 años como presidente y 8 años como vicepresidente/presidente anterior).”

Se procede a la votación y se acepta el cambio por unanimidad.

Dra. Mar Carreño Martínez
Presidenta de la SEEP
DNI 09767696X

Dra. Irene García Morales
Secretaria de la SEEP
DNI 34804583V

Santander, 14 de diciembre de 2023